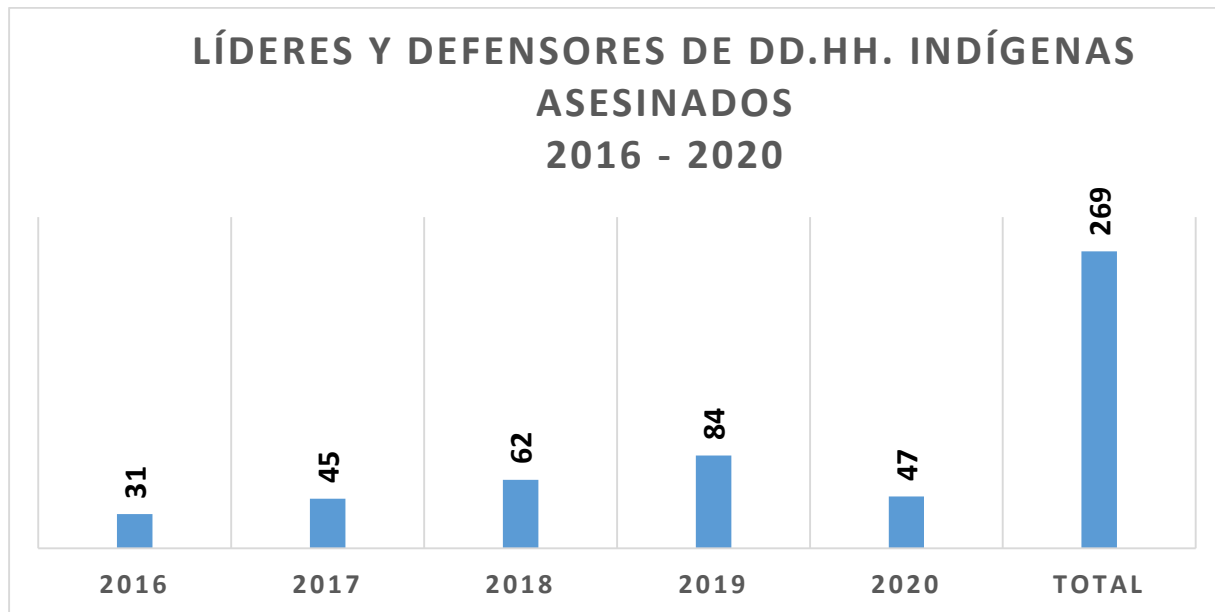


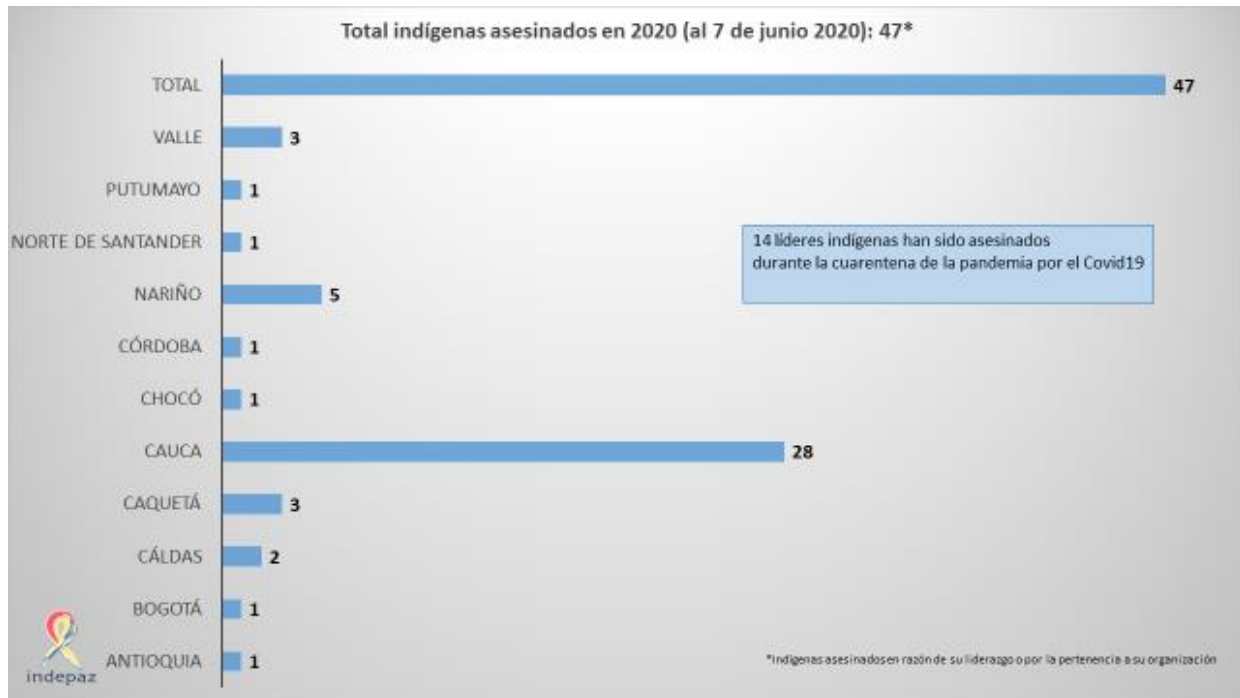
Líderes indígenas asesinados

Por Leonardo González P
Indepaz
09 de junio de 2020

Desde el año 2016 han sido asesinados 269 líderes indígenas, de los cuales 242 luego de la firma del Acuerdo de Paz (24 de noviembre de 2016, Teatro Colón) y 167 durante la presidencia de Iván Duque (al 8 de junio de 2020)



47 líderes indígenas han sido asesinados en durante el 2020, 14 durante la cuarentena de la pandemia por el Covid19 y 242 desde la firma del Acuerdo de Paz.



El departamento donde más se han presentado asesinatos líderes indígenas es el Cauca cuya cifra asciende a 94 líderes y/o defensores de DDHH indígenas han sido asesinados, de los cuales 28 en lo corrido del 2020.

Esto responde a la lógica de ser el Cauca un departamento donde se históricamente se han presentado conflictividades territoriales con sectores privados legales e ilegales, tales como la Minería, los ingenios azucareros, los monocultivos para el etanol (piña), la explotación de madera, la ganadería extensiva, la zona franca en el Norte del Cauca, los proyectos de mega minería, el café, la concentración de la tierra, los proyectos petroleros en el macizo, el megaproyecto hidroeléctrica PCH Guachicono, la hidroeléctrica Salvajina, la hidroeléctrica del Micay, los conflictos por reclamación, restitución, recuperación y formalización de tierras, etc. Así como también a que el Cauca es un territorio de paso y corredor estratégico para el tráfico de pasta base de cocaína y marihuana y a la presencia de estructuras criminales y mafiosas tales como: El ELN, las AGC, las Águilas Negras, las GAOR (Dagoberto Ramos, Jaime Martínez, Guerrillas Unidas del Pacífico, Carlos Patiño, Frente 30 R.A., Segunda Marquetalia); a la presencia de la fuerza pública y a la política de erradicación – fumigación.

Al respecto es fundamental remitirse a las últimas Alertas Tempranas emitidas para el departamento del Cauca por la Defensoría del Pueblo, como lo son:

- ATI 001-18, Suárez- 034-18 y Coyuntural 033-19
- AT 035-18, Miranda - actualizada el 11 de julio de 2019
- ATI 050-18 Buenos aires, López de Micay y Buenaventura
- AT 067-18 Caloto y Corinto
- AT 033-19, Suarez
- AT 048- 19, Santander de Quilichao
- AT 055-19, Patía
- AT 010-20, Argelia y El Tambo
- AT 019-20, Buenos Aires

Frente al conflicto armado y sus diversas manifestaciones, diferentes pueblos indígenas han afirmado su autonomía y decisión de permanecer en sus territorios como condición esencial para garantizar su pervivencia. En este sentido, las comunidades han rechazado todas las manifestaciones del conflicto armado y han asumido una posición de resistencia pacífica ante todos los actores armados.

Complementariamente, los pueblos indígenas reclaman el derecho a la libre determinación, expresado a través del reconocimiento y respeto a sus *planes de vida* y la implementación de sus planes de etnodesarrollo, en la puesta en marcha de proyectos en sus territorios con recursos nacionales e internacionales, así como el fortalecimiento de las autoridades tradicionales y legítimas y organizaciones, y el pleno ejercicio de la jurisdicción especial indígena.

De igual manera, han exigido la satisfacción de sus derechos fundamentales como víctimas del conflicto armado y de conductas de actores no armados a la verdad, la justicia, a la reparación integral y a la no repetición de conformidad con los estándares nacionales e internacionales.

El Estado y la sociedad en general no pueden ignorar la gravísima situación de derechos humanos que enfrentan los pueblos indígenas, lo que exige aunar esfuerzos encaminados a asegurar su pervivencia como grupos diferenciados de especial protección.

Por su parte, las empresas nacionales e internacionales y la cooperación internacional deben dar estricta aplicación a los instrumentos relacionados con el respeto y reconocimiento de los derechos humanos y la responsabilidad social empresarial.

- 39 Pueblos Indígenas en inminente riesgo de extinción físico y cultural.
- 35 Pueblos Indígenas con menos de 200 habitantes.
- 167 líderes indígenas asesinados en el Gobierno Duque.
- 14 líderes indígenas han sido asesinados durante la por cuarentena pandemia del Covid19
- 242 líderes indígenas asesinados en los tres años de la firma del Acuerdo de Paz.

Conflictividades territoriales focalizadas: Afectación a líderes indígenas e intereses sobre los Recursos Naturales

Norte de Santander: Frontera, narcotráfico, disputa por territorios étnicos y Zonas de Reserva Forestal, carbón, petróleo, palma, presencia de estructuras criminales y mafiosas: Rastrojos, ELN, EPL y GAOR. Y la fuerza pública, erradicación - fumigación

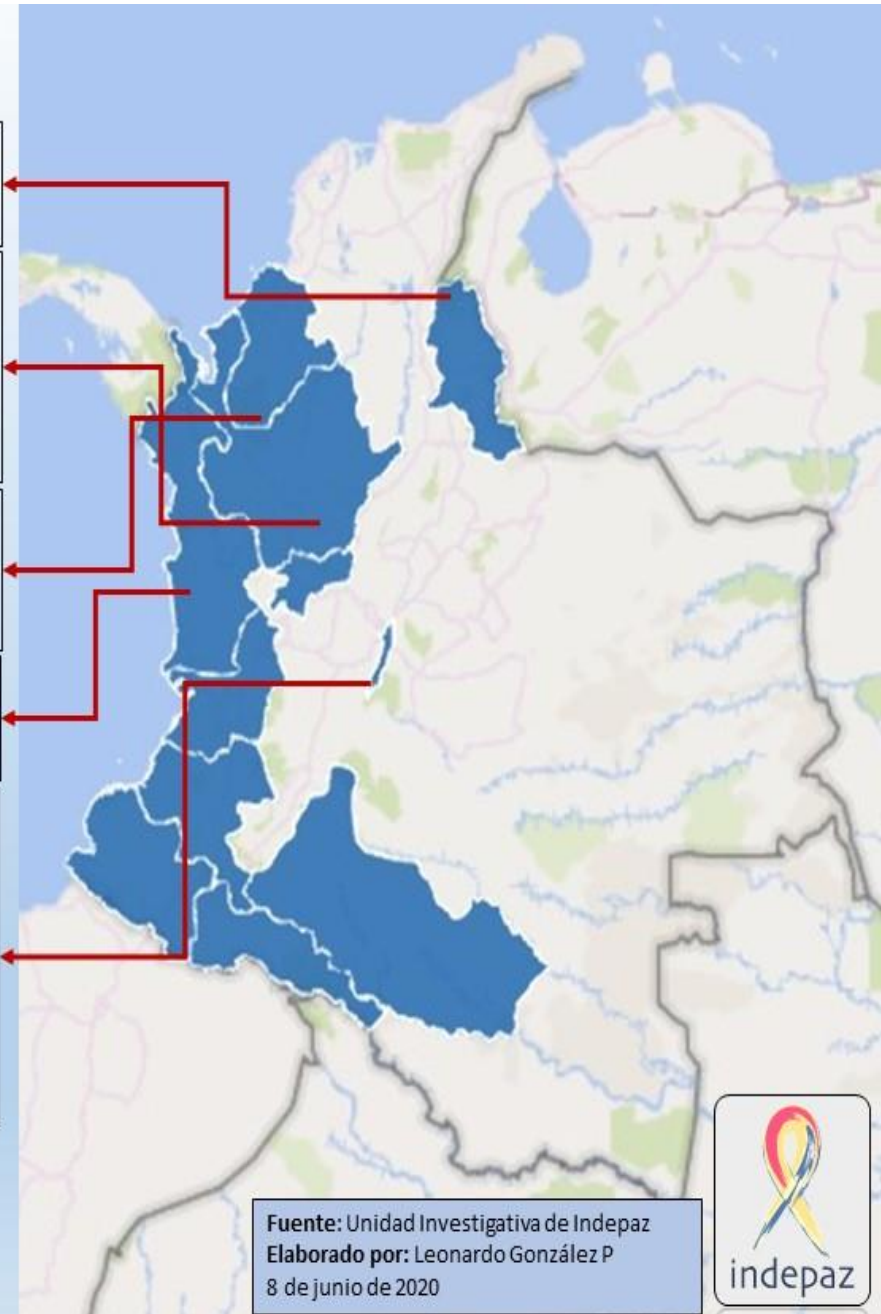
Antioquia: Puerto en Urabá, narcotráfico, disputa por territorios étnicos y Zonas de Reserva Forestal, minería, hidroeléctricas, ganadería extensiva, restitución de tierras, monocultivos, presencia de estructuras criminales y mafiosas: AGC (Bloques o estructuras: “Juan de Dios Úsuga”, “Jairo de Jesús Restrepo” y “Pacíficos de Córdoba y Bajo Cauca”), los pachelly, los caparrapos, la Oficina del Valle de Aburrá, la Terraza, San Pablo, Picacho, Caicedo, Robledo y las Convivir, el ELN, GAOR, entre otras. Y la fuerza pública, erradicación - fumigación

Córdoba: Ganadería extensiva, minería, restitución de tierras, narcotráfico, monocultivos madereros, palma, extracción de Níquel de la empresa Cerromatoso, termoeléctrica GECELCA, Carbones del Caribe, la Hidroeléctrica Urrá, Presencia de estructuras criminales y mafiosas: Autodefensas Gaitanistas de Colombia o Clan del Golfo, Bloque Virgilio Peralta Arena que son los Caparros o Caparrapos. Y la fuerza pública

Chocó: Minería, extorsión, disputa por territorios étnicos y Zonas de Reserva Forestal, narcotráfico, palma, explotación de madera, restitución de tierras, Presencia de estructuras criminales y mafiosas: ELN, AGC, GAOR. Y la fuerza pública, erradicación - fumigación

Departamento	Indígenas Asesinados en el 2020
Antioquia	1
Bogotá	1
Caldas	2
Caquetá	3
Cauca	28
Chocó	1
Córdoba	1
Nariño	5
Norte de Santander	1
Putumayo	1
Valle	3
Total	47

Bogotá: Contrabando de mercancías, extorsión, secuestro, lavado de dinero, microtráfico, apropiación ilegal de tierras y viviendas, presencia de estructuras criminales y mafiosas: Las Águilas Negras- Bloque Capital; Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC); Los Rastrojos Comandos Urbanos, de Estructuras armadas como “Los Costeños” y “Los Paisas” y de miembros de las disidencias de las FARC-EP, células urbanas del Ejército de Liberación Nacional (ELN) –Frente Urbano de Guerra Nacional, Los Sayayines, Los Boyacos y Los Pascuales, en territorios conurbanos al antiguo “Bronx” . Y la fuerza pública



Fuente: Unidad Investigativa de Indepaz
 Elaborado por: Leonardo González P
 8 de junio de 2020



Conflictividades territoriales focalizadas: Afectación a líderes indígenas e intereses sobre los Recursos Naturales

Valle del Cauca: Monocultivos de Caña, minería, Puerto de Buenaventura, Central hidroeléctrica Alto Anchicayá, Narcotráfico, malla vial, proyectos férreos, termoeléctricas, Presencia de estructuras criminales y mafiosas: ELN, GAOR, águilas negras, EPL, Rastrojos, La cordillera, Los Buenaventureños, los caqueteños, los pachelly. Y la fuerza pública

Nariño: Palma, petróleo, frontera, narcotráfico, disputa por territorios étnicos y Zonas de Reserva Forestal, minería, Presencia de estructuras criminales y mafiosas: ELN, GAOR (GUP, FOS, la gente de orden, Frente de Guerra Occidental Alfonso Cano), los contadores y la FOU. Y la fuerza pública, erradicación - fumigación

Caquetá: Petróleo, 13 proyectos para la construcción de hidroeléctricas, infraestructura vial (marginal de la selva) de carácter continental a través del IIRSA (Integración de la Infraestructura Regional Suramericana), ganadería extensiva, deforestación, otorgamiento de esta zona a la construcción del Ramal Tapir brazo del Oleoducto al Pacífico (OAP), minería, narcotráfico, presencia de estructuras criminales y mafiosas: GAOR (Frente Carolina Ramírez y la Segunda Marquetalia) y el Cartel del Sinaloa, Nuevo Renacer AUC, Águilas Negras, Nueva Ortigüaza, el Comando Guerrillero del Sinaloa, Las Cobras, los Escorpiones, los Caqueteños, "las disidencias" del Frente Séptimo y el Frente Primero o Armando Ríos. Y la fuerza pública, erradicación - fumigación

Cauca: Minería, conflictos por agua y tierra con agroindustrias, explotación de madera, ganadería extensiva, zona franca en el Norte del Cauca, disputa por territorios étnicos y Zonas de Reserva Forestal, proyectos de mega minería, café, concentración de la tierra, proyectos petroleros en el macizo, megaproyecto hidroeléctrica PCH Guachicón, hidroeléctrica Salvajina, hidroeléctrica del Micay, conflictos por reclamación, restitución, recuperación y formalización de tierras, narcotráfico (coca y marihuana), Presencia de estructuras criminales y mafiosas: ELN, AGC, Águilas Negras, GAOR (Dagoberto Ramos, Jaime Martínez, Guerrillas Unidas del Pacífico, Carlos Patiño, Frente 30 R.A., Segunda Marquetalia). Y la fuerza pública, erradicación - fumigación

Putumayo: Corredor fronterizo, presupuestados proyectos de infraestructura vial (marginal de la selva) de carácter continental a través del IIRSA (Integración de la Infraestructura Regional Suramericana), disputa por territorios étnicos y Zonas de Reserva Forestal, petróleo, gas, minería, explotación de madera, narcotráfico, presencia de estructuras criminales y mafiosas: GAOR (Carolina Ramírez), los Sinaloa y la Constr. Y la fuerza pública, erradicación - fumigación

